



Boletín No.

53

- 2** **40 aniversario del GAM**, referente en la lucha por los DDHH en Guatemala
- 10** **La lucha por el derecho al agua en la Costa Sur**: “Agua es vida, no mercancía”
- 17** **Noticias de nuestro trabajo**. Nueva sentencia histórica en caso Mujeres Maya Achí: condena contra los perpetradores por crímenes de lesa humanidad en su forma de violencia sexual

40 aniversario del GAM,

referente en la lucha por los DDHH en Guatemala

“En tiempos de Mejía Vítores, en la capital y en el campo, estaban ocurriendo hechos aberrantes. Todas las personas que se oponían al régimen eran detenidas, desaparecidas, asesinadas. Diariamente se vivían escenas verdaderamente dantescas, en la mañana mataban a alguien, en la tarde detenían, desaparecían y secuestraban a más gente y en la noche enterrábamos a otras personas. La situación en la capital se volvió verdaderamente espantosa, porque era un operativo específico del general Mejía Vítores, una operación de limpieza para arrastrar lo que él consideraba que eran los últimos resabios de la izquierda pensante: estudiantes, catedráticos, sindicalistas.” Así recuerda Nineth Montenegro, una de las fundadoras del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), el contexto político guatemalteco de los años 80.¹

Buscando a sus seres queridos

“Y en este contexto, uno de estos miles de personas detenidas-desaparecidas, el 18 de febrero de 1984, fue mi esposo Edgar Fernando García, estudiante de la facultad de ingeniería de la Universidad de San Carlos y trabajador de la fábrica de vidrio CAVISA. Por esta situación tan dramática que ocurrió en nuestras vidas, nos movilizamos [con la mamá de su marido, María Emilia García] buscándolo en diferentes lugares, en diferentes centros carcelarios, en diferentes espacios, pidiendo citas y entrevistas. Y fue de esta forma que fuimos conociendo a otras personas que vivían la misma situación que nosotras. En cementerios, en cárceles, en lugares públicos, donde aparecían cadáveres..., así fuimos conociendo a otras mujeres, a otras familias y pensamos que las acciones individuales sería mejor hacerlas en conjunto para darnos apoyo mutuo y respaldarnos las unas a las otras. Y eso fue lo que hicimos, y así surgió el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) un 4 de junio, como tres meses después de la desaparición de mi esposo”.

De esta manera el GAM se convirtió en la primera organización que



Sara Poroj Vásquez y Nineth Montenegro en una de las múltiples manifestaciones en los años 80. Cortesía del GAM.

denunció públicamente al Estado por las detenciones y desapariciones que se estaban ejecutando, que según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) llegaron a 45 mil, incluidas 5 mil niñas y niños.

Valentina Agustín y Jorge Hernández, padres de Luz Leticia, desaparecida el 22 de noviembre de 1982, en su 25 cumpleaños, también fueron parte del GAM desde el inicio. Mirtala, una de las

hermanas de Luz Leticia, recuerda cómo su papá y su mamá recorrieron muchas instituciones buscándola: fueron a la morgue, al hospital Roosevelt, a los tribunales,... En ese recorrido se encontraron con otra gente que también buscaba a sus familiares, “fue así como se conocieron. A pesar de la poca educación que tuvo mi mamá, se tuvo que involucrar en esta lucha, no pudo detenerse, pues tenía que encontrar a Leti. Y mi papá, con el tiempo conoció

1 PBI Guatemala, ACÉRCATE con Nineth Montenegro, 26.06.2024.

todas las historias de las personas buscadoras: a quién buscaban y en qué circunstancias desaparecieron sus seres queridos. Veían cómo aportar a esta lucha y, por ejemplo, mi mamá hacía comida para los encuentros”².

Sara Poroj Vásquez tenía 24 años y vivía con sus 3 hijos de 5, 4 y 3 años en la colonia Castillo Lara de la zona 7. El 9 de mayo de 1984 fue el último día que vio a su marido, Jorge Humberto Granados Hernández, de 28 años. “Como a las 9 de la noche llegaron a mi casa. Fui a la puerta y vi cómo arrastraban a mi esposo hacia un jeep blanco y se lo llevaban. Quedaron manchas de sangre en la calle”. Una hora antes de este hecho llegó gente desconocida a la casa, tocaron la puerta, registraron la casa y se llevaron cosas, documentos y ropa de su esposo y la interrogaron sobre el paradero de él.

“Al siguiente día me llevaron a mí, me sacaron, me taparon los ojos y me subieron a un carro, me hicieron bajar las gradas, me sentaron en una plancha fría, estaba en camión, y me preguntaron por mi esposo, y les dije que no vivía con él, que vivía sola. Al final no me hicieron nada y al día siguiente me dejaron en mi casa. Me dijeron que no fuera a poner denuncia para que no me pasara nada”³.

Jorge Humberto era panadero e integrante del sindicato de una panificadora. Lo estaban organizando para demandar un salario mejor, “por eso le desaparecieron”. Él estaba muy activo en el sindicato, participaba en manifestaciones y ya sabía de varias desapariciones, “me dijo que no lo buscara si se lo llevaban porque nunca lo iba a encontrar”. Sara no le hizo caso e inició una búsqueda que le llevó por hospitales y morgues. Un día escuchó un anuncio en la radio, invitando a personas que buscaban a familiares desaparecidos a poner la denuncia en la oficina del GAM, así les conoció, sin

saber que iba a dedicar su vida a esa lucha, pues se convirtió en una de las integrantes que hasta el día de hoy sigue colaborando en las actividades de la organización.

El acompañamiento de PBI

Al inicio de su fundación, el GAM solicitó una reunión con Brigadas Internacionales de Paz (PBI), organización internacional que llevaba un año haciendo su labor en el país. Esta reunión se llevó a cabo en la oficina de PBI. Nineth recuerda cómo fue su primer contacto con esta organización: “Yo había escuchado de Brigadas de Paz – eso es un tema para mí muy importante – creo que a través de la embajada de EE.UU., porque yo fui hasta esta embajada donde me comentaron que existía una organización que se llamaba Brigadas de Paz. Me dieron la dirección y fui, les llevé una carta en la cual les expliqué mi situación y les pedí apoyo moral para el rescate de mi esposo. Esto fue antes de que surgiera el Grupo de Apoyo Mutuo”.

Brigadas de Paz en aquel momento aún no tenía definida claramente su

metodología de trabajo, pues estaba en proceso de conocer las luchas sociales en el país para, precisamente, poder identificar de qué manera apoyar a las personas activistas que arriesgaban sus vidas por denunciar violaciones a los derechos humanos (DDHH) cometidas por el Estado, en aquel entonces militarizado. Así se comenzó a responder a las necesidades, expresadas por la población guatemalteca, que estaba sufriendo la violencia de Estado en esa etapa tan cruenta de la historia de Guatemala.

“Cuando se formó el Grupo de Apoyo Mutuo no teníamos un espacio de reunión, así que nos reuníamos en Brigadas de Paz. Por varios años Brigadas de Paz fue el espacio donde el GAM mantenía sus reuniones, en donde platicaba con las personas sobre qué acciones hacer para que aparecieran las personas con vida. El espacio nos sirvió de oficina, donde hacíamos nuestras denuncias, nuestras solicitudes, planificábamos nuestras marchas, donde tuvimos el archivo de todas las personas que iban llegando, porque ya no solamente llegaban las



Reunión del GAM en la casa de PBI, 1985. Cortesía del GAM.

2 Entrevista a Valentina Agustín, Marta y Mirtala Hernández Agustín, Guatemala, 25.03.2025.

3 Entrevista a Sara Poroj Vásquez, Guatemala, 29.04.2025.

personas de la capital, sino empezaron a llegar muchísimas personas del campo, del área rural, sobre todo de Quiché, Chimaltenango, Alta Verapaz, lugares muy abatidos por la violencia y represión de esos años. Y así empezábamos a llevar los casos, no solo los nuestros, sino también los de todas las personas que han sido víctimas de violencia durante el Conflicto Armado Interno.”

“Posteriormente, además del espacio físico, Brigadas de Paz nos contribuía muchísimo acompañándonos en las marchas, en las manifestaciones y tenían una actitud muy mística, mucho compromiso pacifista inspirado en Gandhi, ponían su propio cuerpo. Cuando a nosotras, en alguna marcha nos querían golpear, ellos se ponían en frente, hacían un escudo... han sido cosas valiosísimas. Se atrevían a agredirnos a nosotras, pero cuando veían que había una persona extranjera se detenían, y eso fue un apoyo valiosísimo del acompañamiento sistemático que nos dieron en todas las marchas, manifestaciones, caminatas y vigiliadas que hizo el GAM”.

“Lamentablemente al año que empezó el GAM, en 1985, a los 9 meses, entre marzo y abril, secuestraron a la vicepresidenta del GAM, Rosario Godoy de Cuevas, y a nuestro secretario de actas, Héctor Gómez Calito. Primero en marzo secuestran a Héctor al salir de una reunión en la sede de Brigadas de Paz en la zona 11, en la colonia Mariscal, en la esquina, pero nosotras no nos dimos cuenta. Le llevaron en un carro con rumbo ignorado. No supimos nada de Héctor hasta el día siguiente, lamentablemente él apareció con las manos y los pies atados hacia atrás con la lengua arrancada, obviamente muerto, en la carretera a Amatitlán. También en este momento tuvimos el acompañamiento de miembros de Brigadas de Paz, estuvieron con nosotros en todo momento desde que apareció Héctor, su cuerpo tirado, acompañando a la familia de Héctor, en momentos horribles para nosotros por lo que ocurrió. Y pocos días después, en la víspera de Semana Santa, en abril, fue secuestrada en su propio carro Rosario Godoy - que en este momento tenía unos 23-24 años -, su niño de un año y meses y su hermanito de unos 20 años, los tres iban en el carro. Se cree que iban a un supermercado, pero ya no llegaron y fueron encontrados en la madrugada con señales de tortura los tres, incluso el pequeño bebé a quien le habían arrancado las uñas. Fue algo muy terrible, muy doloroso, muy impactante. Fue así como los miembros fundadores del GAM fueron víctimas también de la violencia, solo por organizarnos y por pedir el apareamiento con vida de nuestros familiares y por decir quiénes fueron los responsables de sus desapariciones”.



Manifestación del GAM acompañada por PBI, 1985. Cortesía del GAM.

Memoria viva de las violaciones cometidas durante el conflicto armado interno

El Archivo de GAM comenzó a crearse con el nacimiento de la organización en 1984. A través de cuñas radiales, las fundadoras del GAM informaron a la población de la posibilidad de hacerles llegar las denuncias sobre las desapariciones de sus familiares. Así iniciaron la creación de un archivo con todos los casos que les iban llegando. Carlos Juárez¹, abogado de la organización y responsable del Archivo desde hace 15 años, señala la magnitud que la práctica de la desaparición forzada tenía en este momento: “en solo el primer año 200 familias de personas desaparecidas se unieron al GAM”, a pesar del peligro que ello conllevaba. “Se dieron cuenta que era un fenómeno que estaba pasando en todos lados, porque llegaba gente de todo el país a compartir y denunciar; era una política de guerra. Y era una práctica indiscriminada, porque fue dirigida en contra de niñas, niños, ancianos, mujeres y hombres. Se convirtió en un arma de guerra que arrebató a muchas personas de sus hogares, las cuales aún hoy siguen desaparecidas, pero los recuerdos de sus familiares están vivos”.

Carlos profundiza sobre la particularidad del Archivo del GAM: “proviene directamente de las víctimas, son testimonios vivenciales de personas que sufrieron violaciones de DDHH; el Archivo es una herramienta vital para el esclarecimiento histórico, por ejemplo, en juicios, pero también para otras actividades de memoria, y para la dignificación de las vidas de las personas desaparecidas. La importancia de un archivo como el del GAM está en que resguarda testimonio vivo de quienes sufrieron las consecuencias del conflicto armado”.

¹ Entrevista a Carlos Juárez, Guatemala, 25.04.2025.



Ficha del caso de Jorge Humberto Granados Hernández, esposo de Sara Poroj.

El Archivo no es un archivo clausurado, sino que es visitado por investigadores, investigadoras, periodistas y familiares. “El MP, por las investigaciones que realizan desde la fiscalía de DDHH, es nuestro principal usuario. Todas las semanas nos envían solicitudes de información y, en la medida de lo posible, seguimos dando respuesta”.

“Todavía, cada año viene gente para dar a conocer su testimonio o buscando a su ser querido. Personas de la segunda o tercera generación de las víctimas continúan buscando a sus seres queridos: su abuelo o abuela, tías, tíos, a la mamá.... Eso demuestra que hablar de este tema, poner sobre la mesa los traumas de la desaparición forzada en Guatemala, es necesario para sanar esta sociedad. Y que todas y todos entendamos que eso no puede volver a pasar a nadie nunca más”.

“Un archivo es fuente de historia y garantía de la verdad y este Archivo más que nada es sumamente humano, pues posee información súper sensible, por lo que es importante que se preserve, se guarde y se conozca”.

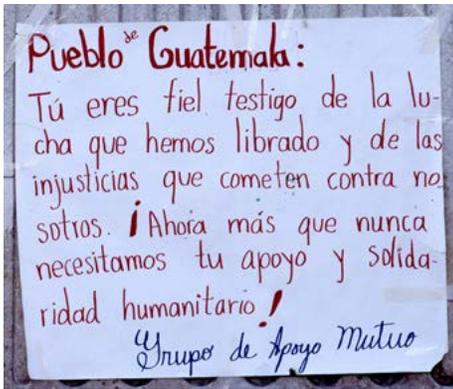
El trabajo archivístico en Guatemala fue impulsado por el hallazgo y el posterior rescate del Archivo Histórico de la

Policía Nacional (AHPN) en 2005. Las personas que iniciaron este trabajo contribuyeron a crear carreras de esta temática en las universidades y a que la importancia de los archivos sea reconocida en varios ámbitos. En el ámbito judicial, por ejemplo, ha sido fundamental, pues en múltiples casos se incluyeron pruebas realizadas en los peritajes sobre los documentos del AHPN. Carlos recuerda cómo gente del AHPN llegó a visitar el archivo del GAM, “nos hicieron un diagnóstico y dijeron que nosotros tenemos algo valioso que debemos empezar a trabajar para conservarlo. Con su asesoría inicial empezamos a dar los primeros pasos, a buscar apoyos. Poco a poco fuimos encontrando el camino. Actualmente tenemos al menos 70 metros lineales de información con algún grado de conservación. Digitalizado tenemos 8,5 metros lineales y con fases avanzadas en materia de descripción y de clasificación tenemos casi 45 metros”. Y el Archivo sigue creciendo, porque frente a las dificultades que se están dando en el país desde hace unos años para conseguir justicia, “hemos optado por preservar el Archivo, porque también sabemos que los juicios no siempre avanzan como nos gustaría. Pero un archivo que resguarde los testimonios vivos de las personas es una manera para aportar al cierre del círculo del

duelo que sufren muchos familiares. No estoy diciendo que eso sea la respuesta, pero hemos escuchado a personas que dicen: el hecho que ustedes tengan información, 3 o 4 hojas de la vida de mi papá, me da mucha satisfacción y mucha alegría porque quiere decir que no se le ha olvidado, que sigue viviendo y que todavía hay un lugar donde se puede probar, en unas hojas de papel, que él existió y lo que pasó”.

Este Archivo que custodia el GAM no ha estado libre de ataques, pues ha sufrido robos en dos ocasiones, lo que ha mermado su tamaño. Carlos explica que “este tipo de archivos enfrenta riesgos por parte de los poderes que se mantienen vigentes en Guatemala. Dentro del Estado se mantienen estructuras de poder que fueron responsables y perpetradoras de las violaciones a DDHH y que además mantienen algún tipo de influencia en los ámbitos de justicia”.

“En este momento el MP está cooptado por estructuras que pretenden borrar la historia. En los últimos años ha obstaculizado y estancado procesos de justicia transicional que juzgan graves y masivas violaciones de DDHH. Ahora todos los perpetradores [*altos mandos militares*] que habían sido encarcelados están recibiendo beneficios. No solo la libertad condicional, sino también la libertad total y el sobreseimiento de sus procesos.” Por esta razón el GAM considera esencial tener algún tipo de protección por parte de los instrumentos internacionales o de mecanismos nacionales de DDHH y de patrimonio, “de lo contrario corremos el riesgo de que nuestros archivos sean secuestrados, alterados y desaparecidos, lo cual ya ha pasado. Acá tenemos información que si desapareciese borraría cualquier rastro de la existencia de esas familias. Pretender que estos hechos nunca pasaron sería terrible para la democracia guatemalteca, le haría mucho daño al futuro del país, de la juventud y de las generaciones que vienen en camino”.



Pancarta del GAM llamando a la población a apoyar, 1986. Cortesía del GAM.

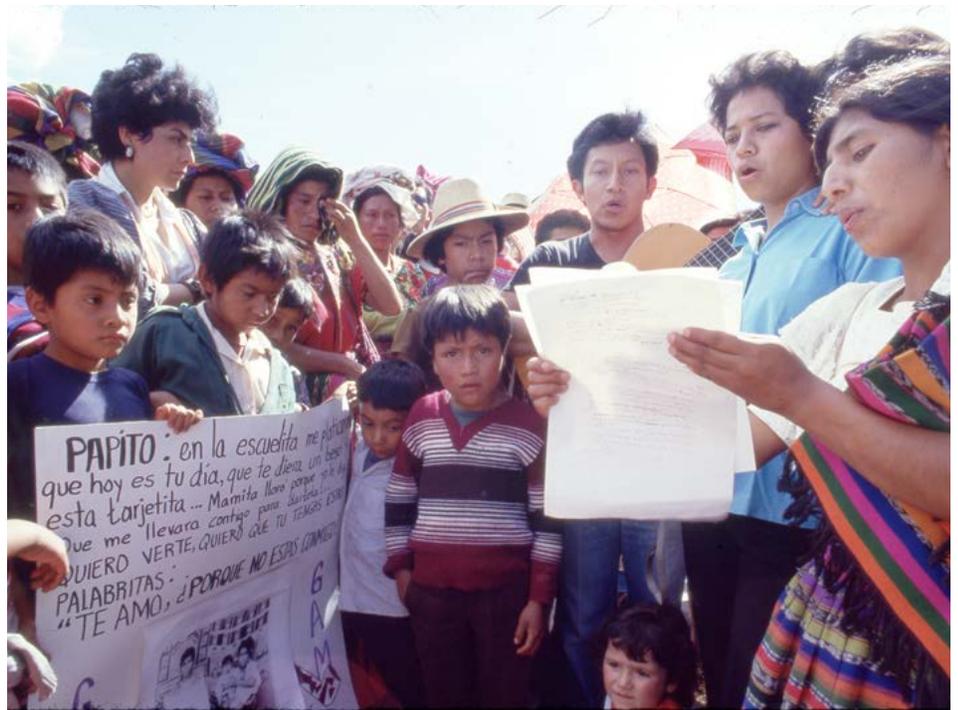
Estos hechos tan crueles impactaron fuertemente a las personas integrantes del GAM, algunas de las cuales tuvieron que salir al exilio. Otras se alejaron por temor a sufrir algo similar, “pero otras seguimos adelante”. En aquel momento tan difícil recibieron el apoyo internacional de la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y sus integrantes “me dijeron que tenía que resguardar mi vida y la de mi pequeña hija, y es allí que yo pido apoyo a Brigadas de Paz, porque era seguro que en el velorio y el entierro de Héctor y después de Rosario, tanto mi hija como yo corríamos un riesgo terrible de perder la vida. Brigadas de Paz nunca dudó en apoyarnos, en ningún momento. Inmediatamente, yo ya no salí de la sede de Brigadas de Paz y ellos organizaron una estructura, un cronograma, un calendario, no sé, pero de lo que yo recuerdo, a partir de este día de abril de 1985, hasta casi la firma de los Acuerdos de Paz, yo siempre estuve acompañada por personas de Brigadas de Paz y no solo yo, también mi pequeña hija. Es decir, desde que salía de mi casa hasta que entraba de nuevo a mi casa, siempre había un integrante de Brigadas de Paz, e igual con mi hija. Brigadas siempre brindó el acompañamiento invaluable y yo siempre lo digo, si no hubiese sido por ese apoyo de Brigadas Internacionales de Paz, apoyo que nos brindó con

su cuerpo para protegernos, durmiendo incluso en nuestras casas, ahora no estaríamos teniendo esta conversación. La vida es muy dura, pero surgen ángeles maravillosos que de alguna manera te brindan una mano y eso fue para nosotras Brigadas de Paz, este ángel maravilloso que nos brindó apoyo moral, apoyo con su propio cuerpo, exponiendo su propia vida. Brigadas se volvió indispensable para nuestras acciones, actividades y para nuestra sobrevivencia”.

Desafiando a los gobiernos militares y civiles

En los años de su creación, el GAM se convirtió en la organización más visible y articulada. A pesar de las amenazas y agresiones constantes, las mujeres del GAM han desafiado, primero a los gobiernos militares y luego a los civiles. Así abrieron el camino para otras organizaciones y para futuras generaciones que siguieron las luchas en pro de los DDHH. En los años 80 llevaron a cabo una serie de acciones públicas muy llamativas, que según Nineth “impactaron a la sociedad con la intención de que el mundo supiera lo que pasaba en Guatemala y sancionara al Estado”.

En octubre de 1985 tomaron la catedral metropolitana para animar a la curia católica a pronunciarse ante tanta desaparición y brindar así, al menos, apoyo moral. Los días nacionales de la Independencia y del Ejército, en los que se desplegaban desfiles militares, el GAM realizó una contramanifestación exponiendo la violencia causada por el Ejército en contra de la población guatemalteca, tanto en la capital como en los demás departamentos. Por el día del padre organizaron una manifestación de la niñez con pancartas que decían “¿Dónde está mi papá?”. Tomaron el Palacio Nacional y el Congreso de la República para demandar a los gobernantes la devolución de sus seres queridos con vida, y a los diputados que apoyaran en la interlocución con otras autoridades para que se institucionalizase una Comisión de Búsqueda.



Manifestación en el día del padre, 1986. Cortesía del GAM.



Manifestación del GAM tras el desfile militar en el Obelisco, zona 10, 1986. Cortesía del GAM.

Además rechazaron intentos de declarar leyes de amnistía por las violaciones a los DDHH ocurridas durante el conflicto armado⁴. Según Sara Poroj “no tuvimos respuesta de nadie, ningún gobierno tomó acciones para esclarecer el paradero de nuestros familiares”. Nineth recuerda que tuvieron mucha esperanza en el anunciado proceso de transición. El candidato a la presidencia, Vinicio Cerezo, antes de ser electo dijo que sabía dónde estaban las cárceles clandestinas y que les iba a ayudar. Pero una vez electo lo único que ofreció fueron “alimentos a las familias, como una forma de recompensa, fue duro porque eso no era lo que habíamos pedido”. Sin embargo, Nineth valora que “realmente admitieron que tenían a nuestros familiares, porque nos decían que ellos eran guerrilleros, comunistas, enemigos del Estado y al propio GAM

lo consideraron enemigo del Estado”. A pesar de tener un gobierno civil, las prácticas de las desapariciones forzadas contra la población no pararon.

A finales de los años 80 el GAM inicia con el trabajo de exhumaciones de cementerios clandestinos. Sara fue una de las coordinadoras del área de exhumaciones dentro de la organización. Recuerda que al inicio “no había apoyo del Ministerio Público (MP), porque tenían miedo de investigar.” Así que en “1988 iniciamos con las exhumaciones por nuestra propia cuenta, con los bomberos”. Pero pronto se formalizó el proceso y el MP y los jueces asumieron sus responsabilidades. Sara señala la complejidad de aquellos procedimientos, “primero recolectábamos los testimonios de los familiares” en las regiones donde se sabía que había cementerios

clandestinos: Chimaltenango, Quiché, las Verapaces y Petén. “Llevamos a las y los familiares al MP para que declararan. Luego teníamos que buscar los permisos de los dueños de los terrenos donde la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) iba a excavar” para luego realizar un proceso de identificación de los restos vía las pruebas de ADN tomadas de los familiares sobrevivientes y de las osamentas encontradas en las fosas. Durante 15 años Sara acompañó a las familias en sus procesos de búsqueda, que concluían con las inhumaciones, para dar una despedida digna a sus seres queridos. Sin embargo, Sara nunca supo del paradero de su esposo, detenido y desaparecido hace ahora 41 años.

4 Información extraída de la página web del GAM: <https://www.grupodeapoyomutuo.org.gt/historia/>

En el caso del marido de Nineth, ella encontró, en el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN), información decisiva. Este Archivo fue descubierto en 2005 y una de las fichas que contenía era la del secuestro de Edgar Fernando, marido de Nineth, en la cual también se identificaba a los responsables. Estas evidencias fueron fundamentales para que, en uno de los primeros procesos judiciales por desapariciones forzadas llevados en los tribunales guatemaltecos, se lograra esclarecer la verdad sobre las acciones policiales y los agentes estatales responsables de estos hechos, todo ello gracias a los documentos oficiales que la propia policía había guardado en el AHPN. “En el caso de él [*el marido de Nineth*] sí se hizo justicia, pero muy tardía, y fue muy doloroso porque nunca le encontramos. Su mamá, doña Emilia, se fue con la duda de qué pasó con su hijo. Aunque se quedó con la satisfacción de que el Ministerio de Educación cambió el nombre a la escuela de la cual ella fue la directora, le pusieron el nombre de su hijo, Edgar Fernando García”, por orden de la Corte Interamericana de DDHH.

También la familia de Luz Leticia logró evidenciar la responsabilidad de instituciones estatales en la desaparición de su hija y hermana. Seis meses de investigación en el AHPN por parte de Marta Hernández Agustín, hermana de Luz Leticia, lograron identificar una serie de pruebas que fueron entregadas al MP, lo que llevó a la imputación de Juan Francisco Cifuentes Cano, exjefe del Quinto Cuerpo de la Policía Nacional⁵, como uno de los responsables de este crimen. Mirtala, la otra hermana de Luz Leticia, explica que “si mi mamá y mi papá no se hubiesen organizado, no habríamos llegado hasta aquí”. Sin embargo, desde enero de 2023, cuando prestó su primera declaración, el proceso está estancado en la etapa de ofrecimiento de pruebas.

¿Que les debe el Estado?

Cuarenta años buscando a sus seres queridos, detenidos y desaparecidos, buscando sus restos para poder cerrar la herida que, como dice Mirtala Hernández, seguirá abierta hasta que no sepan lo que pasó y les encuentren. Conseguir que se haga justicia por estos crímenes de lesa humanidad, que rompieron a multitud de familias y el propio tejido social guatemalteco, es cada vez más difícil, a pesar de lo importante que es. El sistema de justicia no está respondiendo a estas demandas fundamentales para sanar heridas. El tiempo pasa y, tanto familiares de las víctimas que llevan décadas buscándolas, como victimarios, están muriendo. Estos últimos mantienen un terrible pacto de silencio sobre los crímenes que cometieron contra la población durante los 36 años del Conflicto Armado Interno (CAI).

Sin embargo, Sara todavía espera que algún día se abran los cementerios clandestinos. “Que se mantenga viva la memoria de los que luchamos para encontrar a nuestros seres queridos, que sea valorado nuestro trabajo por la memoria histórica y por la justicia, pues hemos dejado un granito de arena en este camino”.

Nineth, por su parte, espera que “todos los libros de historia cuenten la verdad y que las nuevas generaciones sepan y valoren lo que nos ha costado el estado de derecho y la democracia en Guatemala.” Para eso se necesita un Estado que “reconozca lo ocurrido, honre a las personas desaparecidas y cree las condiciones para la búsqueda. Nunca más deben ocurrir estos hechos de desapariciones, sino que se toleren las opiniones distintas”.

“El perdón es para ti mismo, te ayuda espiritualmente y te hace sentir estable y con salud, pero el olvido es imposible mientras tú no veas los restos de tus familiares”.

Nineth Montenegro

Las hermanas de Luz Leticia, Marta y Mirtala, coinciden que lo primero que necesitan es saber qué pasó con su hermana, “queremos establecer la verdad, tener justicia y recuperar a mi hermana”. Mirtala demanda “que el gobierno de turno abra los



Su mamá, Valentina, y sus hermanas, Marta y Mirtala, buscan a Luz Leticia Hernández Agustín, desaparecida en 1982. Guatemala, 02.08.2023.

5 También ligado a proceso por su participación en las desapariciones de las personas del Diario Militar.



Sara Poroj en la oficina del GAM, Guatemala, 29.04.2025.

archivos que confirmen y evidencien quiénes fueron los responsables de todos los crímenes cometidos, porque la vida de todos es importante". Marta añade que el Estado debe reconocer que cometió graves delitos contra sus ciudadanos; tiene que dar a conocer el abuso de poder y la falta de humanidad de todos estos gobiernos militares y civiles durante la guerra, que usaron la brutalidad para su propio beneficio. Para la memoria del país es importante que la ciudadanía lo tenga claro, para que Nunca Más vuelva a ocurrir algo así.

Actualmente el GAM sigue con su labor. Busca justicia por los diferentes casos de desapariciones forzadas que les fueron denunciadas desde sus inicios. El archivo creado con estos casos es la base para decenas de procesos judiciales que han avanzado

sus abogados y abogadas. Entre ellos destaca el caso de la desaparición forzada de ocho personas en El Jute, Chiquimula, y el caso mencionado de la desaparición forzada de Edgar Fernando García. Además, junto con otras organizaciones de víctimas y sobrevivientes han impulsado los casos CREOMPAZ y el Diario Militar, ambos todavía sin resoluciones. Cuarenta años después de la fundación del GAM, y a pesar de los grandes logros y de la ingente labor social desempeñada por esta organización, queda mucho trabajo por hacer para que el propósito por el que fue creada se cumpla en su totalidad. Para ello es necesario que los poderes del Estado cumplan con su obligación de hacer justicia por los horrendos crímenes cometidos durante el CAI.

El miércoles 26 de junio a las 3pm (CST)

ACÉRCATE

al 40 aniversario del GAM

Conversamos con
Nineth Montenegro Cottom

GRUPO DE APOYO MUTUO GAM 40 AÑOS

1985-2025 DECENIO DE LAS DERECHAS INTERNACIONALES DE PAZ

LIVE STREAM

pbiguatemala

YouTube Peace Brigades International

Puede escuchar la entrevista completa con Nineth Montenegro aquí: <https://vimeo.com/969329929>

La lucha por el derecho al agua en la Costa Sur:

“Agua es vida, no mercancía”

El 22 de marzo, con motivo del Día Mundial del Agua, viajamos a la Costa Sur y visitamos varias comunidades que son parte del Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR), organización que acompañamos desde hace cinco años. El objetivo de este viaje fue conocer de primera mano las problemáticas que enfrentan dichas comunidades con respecto al agua, derecho por el que están organizadas y por el que luchan. Presenciamos realidades duras e indignantes y recibimos testimonios detallados que claman por la necesidad de poner en marcha medidas urgentes que alivien el sufrimiento de estas familias y comunidades.

Mientras en Mazatenango ese día cientos de personas participaban en la manifestación por el derecho al agua, en la colonia 20 de Octubre, a diez minutos de Champerico, la vecindad se reunió con sus hijas, hijos, nietas y nietos para, de manera lúdica, sensibilizarlos sobre la importancia del agua, imprescindible para la vida de todas las especies. “Sin agua no hay vida” y “Agua es vida, no mercancía” son sus lemas.

Reselda Mejía, integrante del CCR, nos comparte que su lucha no es por su generación, sino por las nuevas generaciones: “queremos que nuestros niños conozcan nuestra lucha y participen en defender nuestros

derechos, porque esta es una lucha que no va a terminar conmigo, que tiene que seguir... defender los ríos, la naturaleza y a nuestra gente trabajadora que ha sido acallada”. Por eso les explican a niños y niñas “que tienen derechos: a la salud, a la educación, a comer, a jugar, a recrearse, a tener un ambiente sano”. Derechos de los que se les está privando, como pudimos comprobar en nuestra visita a cinco comunidades de la región a las que fuimos acompañadas por Reselda y donde sus representantes hablaron con nosotras sobre sus condiciones de vida, especialmente sobre cómo les está afectando la falta de acceso al agua.

“Si no trabajo, no como”

En la colonia 20 de Octubre nos encontramos con Adán de León. Este vecino septuagenario, acababa de subir de un pozo que él mismo está excavando al otro lado de la carretera y se acercó a saludarnos, pues le conocíamos de anteriores visitas. Le preguntamos si no es demasiado mayor para excavar pozos de agua, a lo que nos respondió que de algo tiene que vivir, pues no recibe ningún tipo de ayuda. A pesar de su avanzada edad, no tiene ingresos: “si no trabajo, no como”. Cuenta que la pobreza en la colonia es muy grande, no hay fuentes de trabajo, los jóvenes y padres de familia han migrado, y la niñez sufre desnutrición. Ya no hay tierras para sembrar, y sembrar maíz en un terreno alquilado no sale a cuenta, pues el costo de arrendar el terreno y comprar semillas y fertilizantes sale tan caro que no se puede compensar con el ingreso de la siembra. Además, la falta de lluvia, la escasez de otras fuentes de agua y los eventuales eventos climáticos, son riesgos extras que se suman a lo ya mencionado.

Adán llegó hace 30 años a la comunidad porque había agua. Había ríos y esteros que eran la fuente del alimento diario. Pero con la llegada de las empresas cañeras empezó la deforestación. “Cuando vi como talaron árbol a árbol les dije que eso iba a ser una gran catástrofe para Champerico y así fue, así



Reselda Mejía, integrante del Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR), organiza los huertos familiares en la región. Champerico, 23.03.2025.

es ahora". Luego "tiraron sus fumigaciones por el aire y eso cayó sobre los esteros y se murieron los camarones y los peces, ya no hay pesca. La contaminación es gravísima, afecta a la salud de niños y niñas, pero eso no les importa. Luchamos pero no logramos quitar la caña".

Adán explica que el agua ya no llega a la colonia 20 de Octubre, que casi ya no llueve. Menos mal que desde hace seis años "tenemos un tanque de agua para la colonia y agua potable en las casas, pero lo que no construyeron fueron drenajes, así que el agua sucia queda estancada en las calles y eso causa gran contaminación. En la calle donde está el desagüe ahora se abrió una carnicería. Imagínate, vienen los moscos y toman del agua y luego se posan en la carne". A cada autoridad estatal, a cada administración nueva, les "presentamos el problema, pero no encontramos respuesta." Sin embargo, Adán no pierde la esperanza de que algún día encontrarán un proyecto que financie la instalación de un sistema de drenajes para su colonia, "si no todos acabaremos enfermos". "Tenemos que seguir luchando por las siguientes generaciones, pues nuestros hijos y nietos no podrán vivir si aquí no hay agua o solo hay agua contaminada".

"Queremos que el río corra normal"

Marco Vinicio García, ha llegado del caserío Carrizales, en el municipio La Blanca, San Marcos, donde actualmente viven 85 personas. "Nosotros todavía no formamos parte del CCR pero queremos, pues tenemos un gran problema con el agua. Los ríos ya no van a donde solían porque están tapados o cerrados. Motores halan el río a otros lugares para regar plantaciones de palma y banano. Por eso sufrimos con el río". Él es pescador y agricultor y ambas profesiones están siendo afectadas por la escasez de agua causada por las agroindustrias. El desvío de los

ríos les deja "agua empozada de color óxido que ya no corre y donde ya no hay pescados". La producción agrícola se ha dificultado porque "arrendamos terreno para sembrar, pero las semillas están muy caras, e igual el fertilizante. Vivimos del maíz, ya no tenemos otras clases de siembra, porque las fumigaciones de las plantaciones con los aviones contaminan el aire y el agua. Por eso ya no sembramos tomate, chile, sandía ni pepino. Además, han bajado los pozos de agua. Así que ya no trae cuenta. Ya hace mucho tiempo que los ricos nos estorban a nosotros los agricultores." Lo que se ve en la comunidad son "niños con problemas de salud por la contaminación del agua, que las siembras ya no se desarrollan y muchos ancianos y madres solteras que no tienen que comer".

Las empresas cañeras tienen gran responsabilidad en esta situación, pues en noviembre inicia la zafra, "abren el fuego, se calienta el ambiente y se seca el agua". El transporte de sus productos



Empresas de caña de azúcar acaparan tierras, ríos y el agua disponible en la Costa Sur. Champerico, 23.03.2025.

en camiones grandes arruina las carreteras y “somos nosotros los campesinos quienes las arreglamos”.

Han buscado caminos de diálogo con los dueños de las empresas, pero no quieren “hablar con el representante sino con el rico”, para encontrar soluciones. Por el momento no han tenido éxito. “Mucha gente se deja comprar por una bolsa de frijoles que nos regalan. Pero no queremos regalos de los impuestos que ya pagamos, queremos apoyo para que podamos trabajar nuestra tierra”.

“Se nos mueren los peces”

En la aldea Barrio El Palmo de Champerico nos encontramos con un grupo de pescadores que se lamentan de que ya no pueden ejercer su profesión por la escasez y contaminación del agua. Daniel Santos Ambrosio Pérez, de 55 años nos explica: “Nosotros pescamos con atarraya, con el agua al pecho, al ombligo, a la rodilla. Y a veces andamos en cayucos por las partes más hondas. En los esteros o lagunas crecen los peces que después salen al mar. En el tiempo de verano sufrimos porque los esteros bajan su profundidad, ya que se cierran los ríos y el mar ya no le mete agua, pues estamos a 10 metros bajo el nivel del mar. Así que esperamos la lluvia para que los ríos vengán y nos mantengan las lagunas y los esteros y así crezcan los peces”.



Plaga encontrada por los pescadores. Sospechan que ha sido provocada por los desagües de las empresas camaroneras de la región. Tomada del Facebook del Consejo de Comunidades para la Soberanía Alimentaria en la Costa Sur, 15.03.2024.

Abelino Salvador Mejía Cancinos sigue vivo en nuestra memoria y en nuestro corazón

Con profundo respeto y cariño recordamos a Abelino Salvador Mejía Cancinos, miembro de la Junta Directiva del Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR), quien falleció este mes de mayo. Nuestro más sentido pésame para su familia, amistades, compañeras y compañeros de lucha.

Conocimos a Abelino cuando en abril de 2020 empezamos a acompañarle a él y a otros integrantes de la junta directiva de CCR, que estaban sufriendo amenazas y un duro proceso de criminalización que duró cinco años, como represalia por su trabajo en defensa del medio ambiente y del derecho a la vida. Les denunció una extrabajadora de una empresa cañera por delitos de coacción, amenazas y detenciones ilegales. Durante el tiempo que duró el proceso y del que finalmente salieron absueltos, hubo temporadas en las que estuvieron sujetos a arresto domiciliario, lo que les dificultó recibir las atenciones médicas necesarias por problemas de salud que el propio proceso al que estaban siendo sometidos les causó. Además de los perjuicios de salud, también sufrieron daños económicos y sociales.

Abelino fue un incansable defensor del agua, la tierra, el territorio y la Madre Naturaleza. Ejerció un liderazgo comprometido en las luchas por la recuperación de los ríos afectados por la agroindustria en la Costa Sur, particularmente por el sector de la caña de azúcar. Asimismo, se destacó por su constante defensa del derecho al agua y a la alimentación de las comunidades afectadas por prácticas industriales que han deteriorado y contaminado los bienes naturales de la región. Fue un referente en estas luchas, ganándose el respeto y el cariño de muchas comunidades desfavorecidas de la Costa Sur.

Aunque su partida nos ha llenado de tristeza, su ejemplo, compromiso y espíritu de lucha siguen vivos. Su legado inspira y seguirá inspirando a nuevas generaciones de defensoras y defensores de los territorios y de la vida.





La fuerte escasez de agua obliga a Verónica Díaz Chaxaj a regar su huerto con agua usada. Champerico, 23.03.2025.

Juan Luis Baten García agrega que los problemas con esta sequía empezaron cuando "vino la cañera. Porque vienen con su motor a jalarse el agua de los ríos, así que los ríos ya no alimentan a los esteros". En el verano los esteros "se quedan a solo medio metro de profundidad y se ponen calientes con el sol, así que los peces mueren, las larvas se mueren porque ya no hay humedad para que vivan, y el camarón se muere con el químico que le cae" cuando la cañera fumiga sus plantaciones.

Daniel insiste a las empresas para que no les tapen los ríos, "para que el agua llegue a su destino y que no se sequen los esteros. Antes solíamos pescar diferentes especies como camarón, peces, cangrejos, moluscos, abulones, almejas que crecen en las raíces del mangle. Pero en el verano ya no corre el agua porque las plantaciones tapan y bombean el agua para sus siembras. Nosotros necesitamos agarrar los peces para vender y con esta venta comprar el frijol y el arroz para que nuestras familias puedan sobrevivir".

Juan Luis de 63 años, cuenta que cuando tenía 18 años y venía al puerto a

pescar se llevaba un quintal de pescado que vendía en el mercado. Sin embargo "ahora ya no, ahora están las empresas y ya no nos dejan pescar y acá no hay otras fuentes de trabajo, únicamente la pesca". La contaminación de los esteros es otro problema, porque hay empresas de pesca industrial que usan insecticidas y llevan sus desagües a las lagunas y esteros naturales donde se crean plagas de una larva (piojo de mar) que come el pescado. Juan Luis lamenta que el gobierno no supervise a las empresas para que cumplan con sus obligaciones y con la ley y que no quiten a la población oportunidades de trabajo y alimentación. Por eso no le sorprende que en Champerico haya "mucho ladrón y criminales, porque no hay fuentes de ingreso".

También trabajan la tierra pero "ahora cuesta que llueva". Daniel recuerda que sembraban "el 10 de mayo y en agosto ya había maíz; sembramos ajonjolí y en noviembre ya había ajonjolí; ahora ya no. Mi papá me decía que el 12 de julio iniciaba la canícula y terminaba el 12 de agosto. Ahora el mes de julio es puro verano y se muere la milpa. Necesitamos agua, que no nos tapen los ríos".

"Solo estamos sobreviviendo"

El panorama del agua está igual en la comunidad Nueva Gomera, donde nos espera un grupo de cinco mujeres y un hombre. La comunidad nació con el traslado de varias familias de la comunidad Gomera, en Escuintla, hace unos 15 años, ya que la población había crecido y la tierra disponible no era suficiente. Víctor Chocojay, el anciano del grupo, recuerda: "Vinimos aquí para acceder a tierra, no llegamos a invadir ni a robar. Cuando llegamos había árboles y el agua estaba a 9, 10 metros de profundidad, pero ahora está a 18 o 20 metros. Cuando llegamos había agua, pero ahora los inviernos vienen muy tarde. Lo que más se da es la milpa, pero si no llueve, no sale nada. La culpa la tienen las empresas palmeras y cañeras. La deforestación y el riego de las cañeras, día y noche, nos quitan el agua, nos hacen perder nuestras siembras y nos traen enfermedades por la contaminación del ambiente. Aquí estamos pasando penas con el asunto del agua".

Los maridos de las mujeres que están en la reunión trabajan en la caña, en diferentes turnos de entre 8 y 24 horas, algunos trabajan todo el año, pero la mayoría solo de octubre a mayo. Aprovechan la pausa para trabajar sus campos, pero si no llueve no sale nada. Lamentan que "lo que paga la caña no alcanza para sostener a la familia. Ahora había un aumento de salario de Q150 por quincena, pero también aumentaron las horas de trabajo, y como subieron los precios de las compras no sentimos el aumento". Cuentan que no se pueden denunciar los atropellos a los derechos laborales. Los hombres que trabajan en la empresa cañera se quedan callados sobre las condiciones de trabajo porque "si denuncian se quedan sin trabajo y vamos a padecer más". No encontrarían trabajo en otra empresa porque quedan señalados. "Por eso nuestros niños sufren desnutrición".

Doce personas de la comunidad se organizaron para sacar adelante huertos

familiares. Empezaron con el proyecto hace cuatro años cuando autoridades del sector de salud detectaron muchas niñas y niños desnutridos. Porque “subieron demasiado los precios de verduras y hierbas”. Antes iban a lavar y traer agua del río, pero ahora para poder regar, así como cocinar, lavar y beber tienen que pedir agua a un vecino que tiene un pozo suficientemente hondo. En sus huertos plantan hierba mora, chile pimiento, chile jalapeño, tomate y chipilín, entre otras. “Lo que sale de los huertos lo compartimos entre nosotras y sacamos las semillas para sembrar más. Con esto nos mantenemos más o menos”.

Don Víctor comenta que hay mucha migración hacia Estados Unidos, pero por el cambio de gobierno allá, “ahora les mandan de regreso, así que se va a complicar más la situación porque aquí no hay oportunidades de trabajo. El gobierno nos ha abandonado, se olvidaron de nosotras, y así están todas las comunidades.”

“Lo que estamos pidiendo es que las empresas cumplan con su responsabilidad social, que tengan conciencia, que no vayan más profundo con sus pozos de agua y que siembren árboles para que no baje más el nivel del agua. No estamos pidiendo dinero, ni queremos nada regalado. Que tomen en cuenta a la gente alrededor y que no exploten a sus trabajadores. Solo queremos que cumplan con su responsabilidad”.



El chile chocolate abunda en el huerto de Verónica. Champerico, 23.03.2025.

“Agua de lluvia ya no hay”

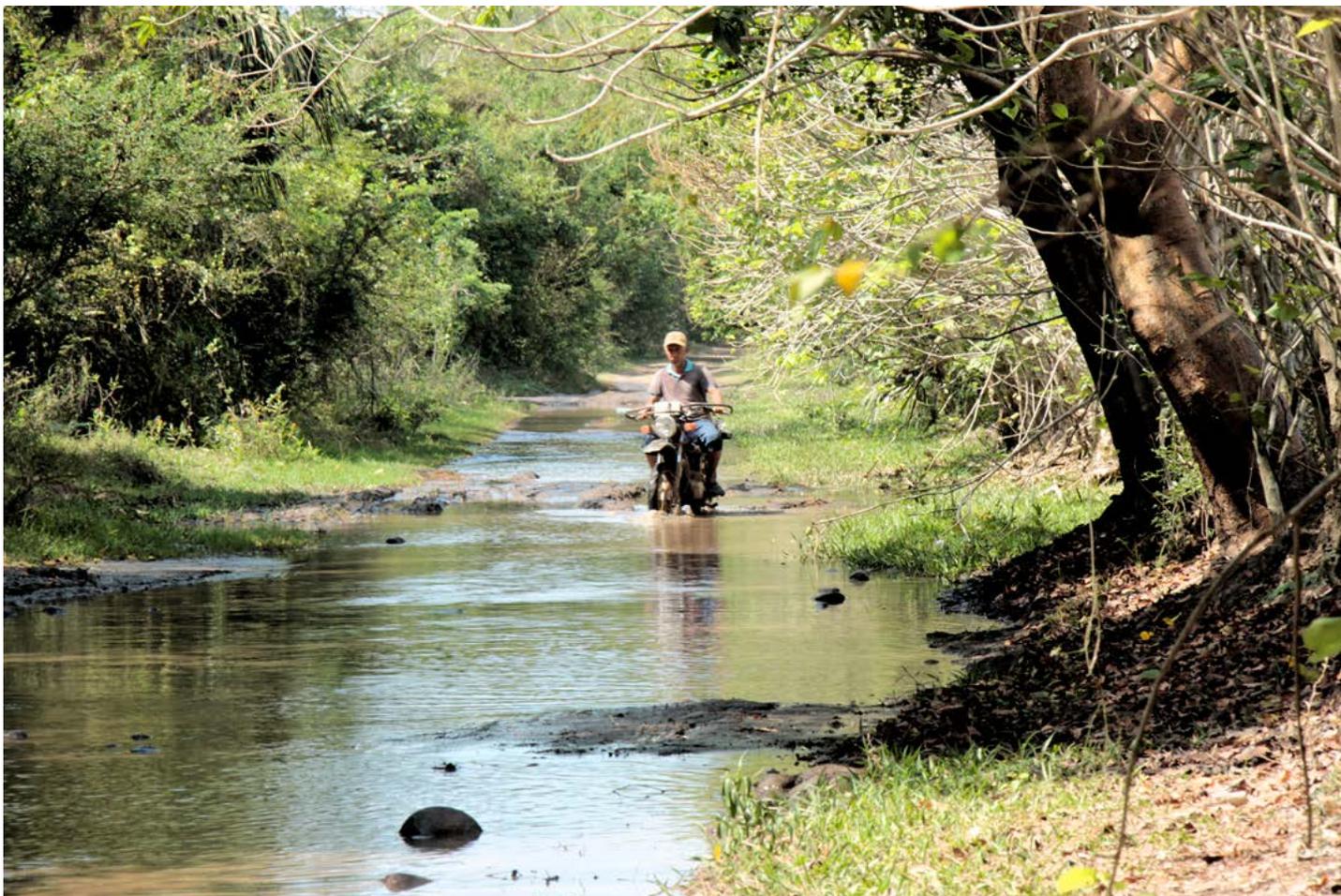
En San Juan El Húmedo nos encontramos con Verónica Díaz Caxaj que nos enseña su huerto de unos 12 por 12 metros. Allí crecen diferentes clases de frutas y verduras como caimito, banano, plátano, chipilín, tomate, frijol, yuca, camote, chile chocolate, maíz, ajonjolí, gracias a un sistema de riego por goteo con mangueras que pasa en medio de las plantas. Cada madrugada abre el chorro de un depósito donde la familia junta el agua usada para lavar platos y manos y un motorcito bombea el agua por una hora o más, dependiendo de la necesidad de las plantas. Verónica mantiene el huerto desde hace diez años y su familia, de nueve integrantes, vive de lo que sale del huerto. “Hacemos trueque con vecinas que tengan otra clase de siembra”.

Ella cuenta que la carencia de agua empezó, más o menos, en 2010. Desde entonces, la lluvia se ha ido degradando y disminuyó la capacidad de los pozos. El año pasado no llovió nada en su comunidad. No hubo cosecha de maíz. “Ahora reciclamos el agua porque agua de lluvia ya no hay. Declaramos esta área como corredor seco”. Además, nos explica que el río Samalá, que pasa a unos 2 kilómetros y medio de su terreno, ya no tiene mucha agua porque “la finca de Luis García lo ha tomado y desviado para regar su potrero, para tener su área verde y que sus animales puedan comer, quitando así el agua de la comunidad y además causando inundaciones en la carretera, vayan a verlo.”

Inundación en tierra seca

Nos trasladamos a un camino vecinal que conecta las comunidades Las Victorias y San Juan El Húmedo, hasta que encontramos la terracería inundada. Se tiene que conocer bien el lugar para saber por dónde manejar el vehículo para llegar más o menos seco al otro lado de la inundación. “Ahora está baja la inundación. En invierno, cuando además coincide con un torrencial, se vuelve peligroso el camino y mientras dura la inundación la niñez de San Juan no puede ir a la escuela que se encuentra en Las Victorias.”

Las y los vecinos de las comunidades están indignados con la actitud del finquero Luis García, de origen español, quien maneja una finca de ganado y de limones y desvía el río para su beneficio. Así impide que el río corra por su camino habitual, alimentando a los pozos y finalizando en el mar. Y también causa estas inundaciones que perjudican a las y los habitantes de las comunidades vecinas. Esto es especialmente doloroso en la época seca, cuando no tienen agua accesible para su consumo, sin embargo la encuentran desperdiciada en el camino, obstaculizando la circulación entre estas dos comunidades, particularmente para quienes se desplazan caminando.



Inundación del camino vecinal que conecta las comunidades Las Victorias y San Juan El Húmedo, en época seca. Champerico, 23.03.2025.

Vecinos y vecinas han elevado sus quejas a diferentes niveles políticos, como la Gobernación, pero no les hacen caso. “Ya le hemos mandado un memorial para que deje libre el río y deje de inundar, pero no le importa. Ignora nuestras quejas. También a sus empleados les trata como le da la gana, los explota, se cree más por ser español. Ya fue demandado por incumplimiento de derechos laborales, pues no paga en consonancia con la ley, no paga el salario mínimo ni el IGSS de sus trabajadores, se aprovecha de la situación precaria de trabajo en la región. Dos personas le demandaron y ganaron, pero estas ya no encuentran trabajo en las fincas de acá. Solo vela por sus intereses, no piensa en sus trabajadores ni en sus vecinos”.

“Queremos comer algo sano”

En cada comunidad encontramos huertos familiares de extensiones diferentes. Dependiendo de la tierra disponible oscilan entre los 10-15 hasta los 50-100 m². En ellos cultivan rábano, chipilín, remolacha, repollo, tomate, acelga, hierba mora, chile pimiento y, cuando hay más agua disponible, pepino, melón y sandía, pues estos necesitan mucha agua para su crecimiento. Reselda explica que “hace cuatro años como CCR empezamos a organizar los huertos familiares en las comunidades para asegurar la alimentación de las familias y para luchar contra la desnutrición de la niñez. Así tenemos nutrición natural, plantas con muchos minerales y vitaminas. Además las abonamos con nuestro

abono natural de ceniza, cal y cáscara de huevo.” Las encargadas de los huertos son las mujeres, que como son las que hacen un mayor uso del agua en el día, debido a sus labores en el hogar, “estamos más conscientes con el uso del agua y sabemos cómo reciclarla. Nos capacitamos sobre cómo usarla. Producimos a pesar de que los ríos, sus cuencas, ya no nos dan suficiente agua.” Las cosechas son solamente para el consumo familiar porque no se produce suficiente para poder vender, debido a la escasez de agua causada por el acaparamiento de los ríos que hacen las empresas agroindustriales.

“Estamos organizando a las mujeres y a la juventud para alzar la voz contra tanto daño y tanta violencia que nos están haciendo. Somos defensoras y creemos



Reunión de vecinas y vecinos organizándose para sacar adelante los huertos familiares. Champerico, 23.03.2025.

que tenemos el poder, a pesar de que nos han atacado, nos han discriminado, nos han querido humillar de diferentes maneras, pero hemos decidido ya no callarnos, que nuestra denuncia sea escuchada, que el Ministerio de Medio Ambiente sea consciente y ponga manos al asunto, que el gobierno vea nuestras necesidades, que vean lo que estamos pasando. No estamos pidiendo migajas, ni limosna, pedimos que se respeten y cumplan nuestros derechos, los que nos otorga la Constitución. Somos seres humanos, tenemos sangre, tenemos vida, queremos seguir teniendo aire puro, queremos

sentir la lluvia, que nos caiga. Ya no la tenemos por tanta tala de árboles, están contaminando nuestro aire y nuestros ríos con tanta agroindustria, caña, palma aceitera, banano. Ya el agua no llega a donde tiene que llegar: al mar. Ya no vemos a las nubes bajando al mar para cargarse con el agua y para venir a darnosla. Nos afecta en nuestro sistema agrícola, nuestros cultivos ya no se dan como se daban antes”.

“Estamos cansados de tanta contaminación. Queremos comer algo sano, algo producido por nosotras mismas. Cuando me siento en mi mesa y me voy a comer una hierba mora sé

que es sana, que no tiene químico. Cuando hago un trueque voy a saber que estoy dando algo bueno y no dando cáncer u otras enfermedades que trae la Monsanto o la Bayer”, las empresas que venden las semillas transgénicas y los fertilizantes. “Ellos vienen y juegan con nuestra salud”.

Con motivo del Día Mundial del Agua “hacemos un llamado a la conciencia de la industria. En Champerico ya no hay agua, la Costa Sur les pide que dejen libres los ríos. El agua es vida”, y si se atenta contra el agua se está atentando contra la vida.

Nueva sentencia histórica en caso Mujeres Maya Achí:

condena contra los perpetradores por crímenes de lesa humanidad en su forma de violencia sexual

El 28 de enero de 2025, en la Plaza de los Derechos Humanos, ubicada frente a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Guatemala, mujeres indígenas Maya Achí de Rabinal, Baja Verapaz, exigieron justicia al Estado por los crímenes de violencia sexual y delitos contra los deberes de la humanidad cometidos contra ellas durante el Conflicto Armado Interno (CAI). Estas mujeres valientes, sobrevivientes de violaciones y torturas, llevan más de una década exigiendo “justicia por la memoria histórica, por la verdad y por la defensa de la tierra y el territorio”, así como una “pronta respuesta a la lucha continua contra la impunidad”.



PBI acompaña a algunas de las audiencias del caso Mujeres Achí. Guatemala, 28.02.2025.

Iniciaron su camino en busca de justicia en 2011, cuando con el apoyo del Bufete Jurídico Popular de Rabinal, denunciaron ante el Ministerio Público (MP) la violencia sufrida a manos de varios expatrulleros de autodefensa civil (PAC). Este primer proceso concluyó en enero de 2022 con sentencia condenatoria de 30 años de prisión, dictada por el Tribunal de Mayor Riesgo A, para cinco exPAC por delitos contra los deberes de la humanidad y violencia sexual en contra de las sobrevivientes de estos crímenes. Los condenados fueron Damián Cuxum Alvarado, Benvenuto y Bernardo Ruiz Aquino y Francisco y Gabriel Cuxum Alvarado. En esta primera sentencia se constató que “la violencia sexual se utilizó como arma de guerra durante el Conflicto Armado Interno. El Ejército, los comisionados militares y los PAC utilizaron la violencia sexual de manera generalizada y sistemática para someter a las mujeres y a las comunidades indígenas a control militar.



Los acusados exPAC que el 30 de mayo fueron sentenciados por delitos contra los deberes de la humanidad en su forma de violencia sexual, Guatemala 28.02.2025.

Esta práctica fue particularmente grave en Rabinal, en donde las fuerzas armadas del Estado agredieron a las mujeres en sus casas, el destacamento militar de la localidad, un campamento de patrulleros y lugares públicos de las comunidades. Además, muchas mujeres fueron obligadas a cocinar y realizar servicios domésticos para los soldados bajo la amenaza de ser asesinadas, como ocurrió en el Caso Sepur Zarco¹.

Sin embargo, durante este primer proceso que inició en 2011 y concluyó con la sentencia de 2022, tres de los exPAC inicialmente señalados -Pedro Sánchez Cortéz, Simeón Enrique Gómez y Félix Tum Ramírez- quedaron en libertad (en 2019) por decisión de la jueza Claudette Dominguez, que sobreseyó el caso contra ellos. Gracias a la apelación de las abogadas de las víctimas, que también denunciaron penalmente a la jueza por racismo y denegación de justicia, se logró revertir la decisión de sobreseimiento. En marzo de 2022 se resolvió que estos tres exPAC enfrentaran su propio debate. La ceremonia llevada a cabo en enero de 2025, a la cual acudieron representantes de la sociedad civil guatemalteca y de la comunidad internacional, marcó el inicio de este segundo juicio que ha durado 4 meses.

El 30 de mayo de este año, cada uno de los tres exPAC que lograron eludir la justicia en 2019, fueron condenados por el Tribunal de Mayor Riesgo B a 40 años de prisión incommutables por delitos contra los deberes de la humanidad en su forma de violencia sexual. Una vez más Guatemala hace historia juzgando y condenando crímenes de gran calado, gracias a la incansable lucha de las víctimas sobrevivientes. Lamentablemente, siete de las 36 víctimas que se querellaron en este largo proceso murieron durante el mismo, por lo que no pudieron ver su triunfo frente a la terrible violencia sufrida, la injusticia y la impunidad².

De hecho, las propias sobrevivientes han señalado que este caso busca “reivindicar la memoria y la lucha de las personas que ya no están”, haciendo referencia a sus compañeras fallecidas.

Como afirmó la abogada Lucía Xiloj en el alegato de apertura del proceso, el debate no es solo para que se juzguen los hechos y se identifique a los responsables, “el objetivo es recordar que en nuestro país sucedieron graves violaciones a los derechos humanos” y que “la justicia sea un mecanismo para sanar y contribuir para que estos hechos no vuelvan a suceder”.

Los hechos juzgados en este segundo debate ocurrieron entre 1981 y 1983 en Rabinal. Entre los delitos cometidos por los tres exPAC destacan detención ilegal, violación sexual individual y colectiva reiterada, violencia psicológica, amenazas y torturas en contra de mujeres y niñas indígenas Maya Achi. Durante las audiencias, varias de ellas observadas por PBI, se explicó cómo las PAC fueron organizadas, armadas y controladas por el Ejército de Guatemala para el control poblacional y territorial durante el CAI.

Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), “los patrulleros participaron en operaciones de combate contra la guerrilla y cometieron crímenes graves contra la población civil”³. Entre otros, participaron en masacres, ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas y violaciones sexuales. De esta manera, como afirmó la fiscal durante la audiencia, “las PAC contribuyeron con el terrorismo de Estado aprovechándose del contexto de impunidad de la época”.

El municipio de Rabinal fue uno de los más afectados por la violencia perpetrada por las PAC durante el CAI. Según la CEH en Rabinal se registró “el mayor porcentaje de violaciones a

1 Impunity Watch, Resumen de la Sentencia del Caso Mujeres Achi, Guatemala, 2022.

2 Álvarez Nájera, L., ExPAC culpables de crímenes de lesa humanidad contra mujeres Achi, Agencia Ocate, 30.05.2025.

3 Impunity Watch, La lucha de las Mujeres Achi por la JUSTICIA, Guatemala 2025.

derechos humanos cometidas por los patrulleros”⁴.

Las sentencias del caso Mujeres Achí han marcado “uno de los casos de violencia sexual más emblemáticos del CAI”⁵, aunque no es la primera vez que un tribunal determina el uso de la violencia sexual como arma de guerra. Otros casos de justicia transicional como Sepur Zarco, Molina Thiessen y Genocidio Ixil, ya evidenciaron el “patrón sistémico del uso de la violencia sexual en el contexto del conflicto armado interno como un arma de guerra” con el objetivo de “destruir la dignidad de las mujeres” y afectar

a sus familias y comunidades⁶. Por tanto, por la gravedad de los crímenes debatidos, y como afirmó la abogada Gloria Elvira Reyes Xitumul en la primera audiencia, “es importante para toda la sociedad que estos casos no queden en la impunidad”, siendo “obligación del Estado reparar de manera integral a las víctimas”.

Este segundo juicio ha sido el colofón de un largo camino recorrido por las mujeres víctimas y sobrevivientes de estas atrocidades, en su lucha para conseguir justicia. Ellas, con gran valentía, fuerza y determinación decidieron romper el silencio sobre

hechos muy difíciles de denunciar por el alto riesgo de estigmatización social al que se enfrentan. Decidieron luchar contra la impunidad y, como dijo la abogada Haydeé Valey, contribuir así a que hechos tan horribles como estos no se repitan y a que el Estado no vuelva a recurrir a la violencia sexual para sembrar terror en su población. Ahora se abre un camino de esperanza hacia la digna reparación y la no repetición de semejantes crímenes. La audiencia en la cual se resolverá sobre dicha reparación fue fijada por el tribunal para el 4 de junio de 2025.



La fiscal del MP y las abogadas de las querellantes adhesivas Lucía Xiloj, Haydeé Valey y Gloria Elvira Reyes Xitumul, quienes ganaron el primer juicio en 2022, contra 5 exPAC, Guatemala. 28.02.2025.

4 Impunity Watch, Segundo juicio del Caso Mujeres Achi, Guatemala, 2025.

5 *Ibidem*.

6 Primera audiencia Caso Mujeres Achí, 28/01/25.



BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ PROYECTO GUATEMALA

PBI es una organización no gubernamental (ONG) internacional que brinda acompañamiento y observación a organizaciones sociales amenazadas que lo soliciten. La presencia de voluntarios y voluntarias internacionales, respaldada por una red de apoyo y por la difusión de información, ayuda a disuadir la violencia.

PBI en Guatemala

PBI mantuvo un equipo de personas voluntarias en Guatemala desde 1983 hasta 1999. Durante esos años, se realizó un trabajo de acompañamiento a organizaciones de Derechos Humanos, sindicatos, organizaciones indígenas y campesinas, refugiados y personal de las iglesias. En 1999, después de un proceso de evaluación, se cerró el proyecto, ya que el país había avanzado en la apertura del espacio de trabajo de las organizaciones de derechos humanos. No obstante, **PBI** siguió atenta a los acontecimientos a través de un Comité de Seguimiento.

A mediados del 2000 se empezaron a recibir peticiones de acompañamiento internacional. Por ello, se realizó un trabajo de campo que evidenció un retroceso y, en algunos casos, cierre del espacio de trabajo de los y las defensoras de derechos humanos. En abril de 2002, **PBI** decidió reabrir el proyecto para realizar una labor de observación y acompañamiento internacional en coordinación con otras ONG. En abril de 2003 se abrió la nueva oficina de **PBI** en Guatemala.

Propósito y principios

Contribuir a mejorar la situación de los derechos humanos en Guatemala y acompañar los procesos sociales y políticos que promueven el fortalecimiento democrático y participativo en el país y en la región, a través de una presencia internacional que permita apoyar la permanencia y apertura del espacio político y social de los defensores y defensoras de derechos humanos, y organizaciones u otras expresiones sociales que enfrentan represión debido a su labor en la defensa de estos derechos.

PBI trabaja bajo los principios de la no violencia, el no partidismo y la no injerencia.

Oficina del Equipo en Guatemala

3a. Avenida "A", 3-51 zona 1,
Ciudad de Guatemala
Tels.: (00502) 2220 1032 / 2232 2930
correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Web: www.pbi-guatemala.org
Facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)
Instagram: [pbiguatemala](https://www.instagram.com/pbiguatemala)
Linked In: [PBI Guatemala](https://www.linkedin.com/company/pbi-guatemala)

Fotos: **PBI Guatemala**



Publicado en Ciudad de
Guatemala en junio de 2025

Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cite la fuente y se notifique a PBI Guatemala el uso de la misma (avisando a coordinacion@pbi-guatemala.org).



- Atribución: debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de una forma que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
- Compartir bajo la misma licencia: si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, solo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.
- No usar la obra para fines comerciales.